



STED

202623601156211

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 21 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Derecho de petición Rad No 202618501257242. Radicado BTE 5421442026. Requerimiento IDU 325534 529 2021

Respetado Señor

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita información relacionada con ¿para cuándo la ampliación de los puentes Avenida de las Américas con 68 y Boyacá? *Un deprimido para Transmilenio como lo hicieron frente al éxito de las américas*", se emite respuesta en los siguientes términos:

1. El Instituto suscribió el Contrato de Consultoría IDU No. 529 de 2022 con el Consorcio Ardanuy – Ivicsa 2, cuyo objeto corresponde a *"ELABORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INTERSECCIONES DE LA AVENIDA DE LAS AMÉRICAS (AC 6) CON AV. BOYACÁ (AK 72) Y AV. DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68), EN BOGOTÁ D.C."*.
2. El referido contrato finalizó el pasado 08 de abril de 2025 y actualmente se encuentra en proceso de liquidación. Es importante precisar que se trató de un contrato de consultoría técnica, mediante el cual se desarrollaron los estudios y diseños orientados a evaluar y definir alternativas de intervención que optimicen las condiciones operativas de las

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

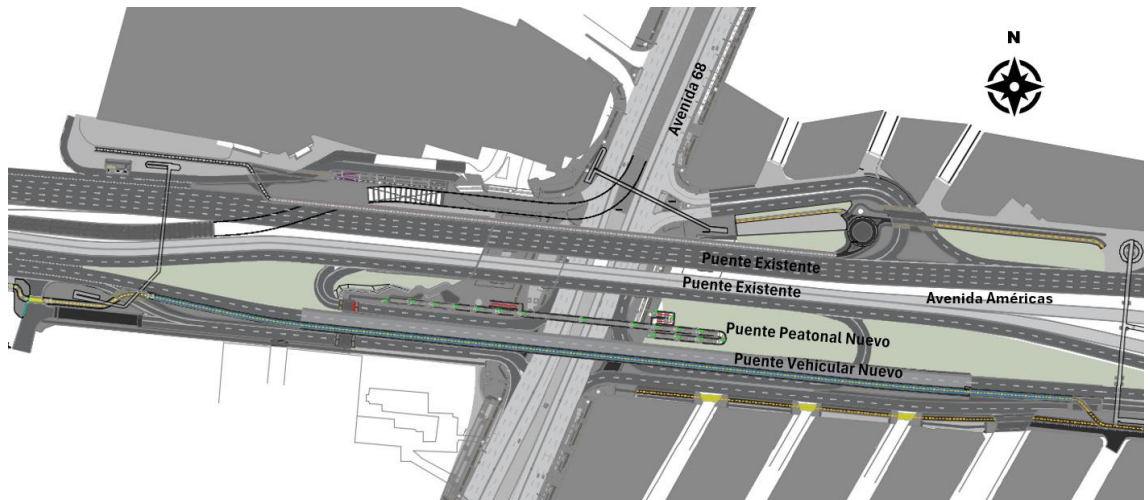
1



STED
202623601156211
Información Pública
Al responder cite este número

intersecciones analizadas, en concordancia con la normatividad vigente y con las condiciones de la infraestructura existente y proyectada.

3. En consecuencia, a la fecha el proyecto no se encuentra en fase de construcción ni de ejecución de obras, toda vez que el alcance contractual se limitó a la elaboración de los estudios y diseños correspondientes.
4. No obstante, para su conocimiento, se destacan algunos de los principales componentes contemplados en los diseños desarrollados para la intersección de la Av. Américas con Av. Carrera 68:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202623601156211
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente: Contrato IDU No. 529 de 2022.

- Redistribución de los puentes vehiculares existentes. En el costado norte se contemplan cuatro (4) carriles mixtos en sentido oriente – occidente y una franja de circulación ciclista (FCI). En el el costado sur se contemplan dos (2) carriles exclusivos BRT (Transmilenio, un carril por sentido vial) y dos (2) carriles mixtos en sentido occidente – oriente.
- Construcción de un puente vehicular adicional en el costado sur para tres (3) carriles mixtos adicionales en sentido occidente – oriente, brindando en total cinco (5) carriles en ese sentido de circulación.
- Construcción de un puente mixto en el costado sur, para el tránsito segregado y seguro de los peatones y de ciclistas, mediante la inclusión de una franja adicional de circulación ciclista (FCI) adicional. Con esta estructura se busca garantizar el cruce

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

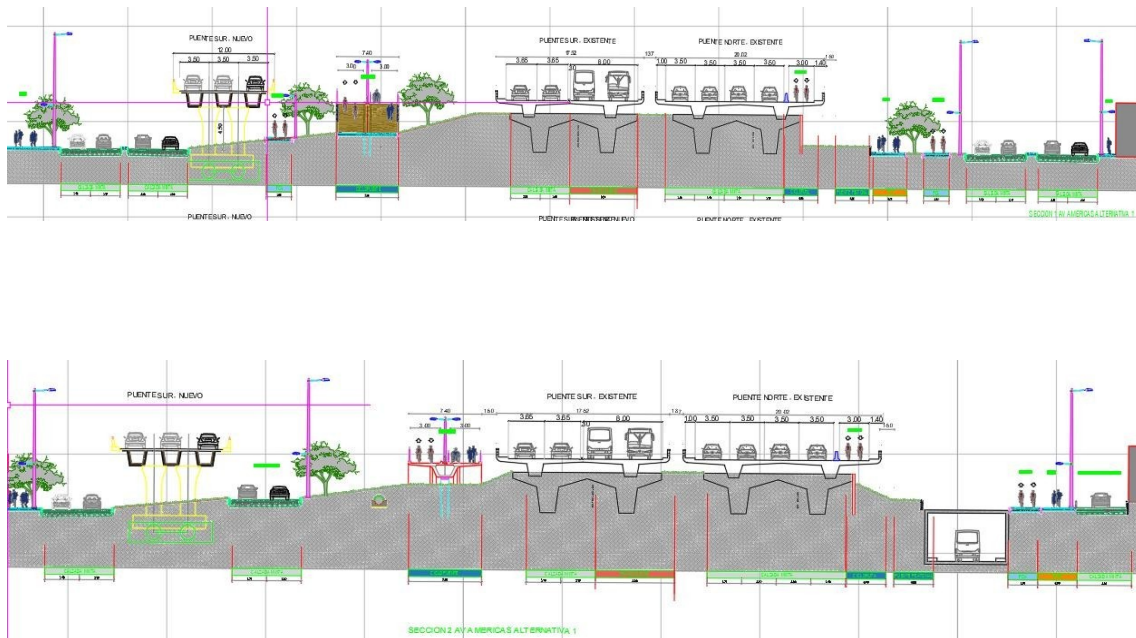
3



STED
202623601156211
Información Pública
Al responder cite este número

transversal seguro sobre la Av. Carrera 68 para estos actores viales no motorizados, además de la conexión peatonal y ciclista con la infraestructura vial en construcción para la Troncal de la Av. Carrera 68.

- d. Articulación con la infraestructura existente y proyectada de la Av. Américas y una conexión directa de Transmilenio entre las Troncales Av. Américas y Av. Carrera 68.



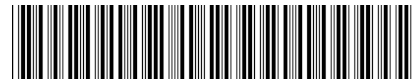
SECCIONES TRANSVERSALES AV. AMÉRICAS CON AV. CARRERA 68. (A la izquierda el costado sur). Fuente: Contrato IDU No. 529 de 2022.

5. De los diseños desarrollados para la intersección Av. Américas con Av. 68

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

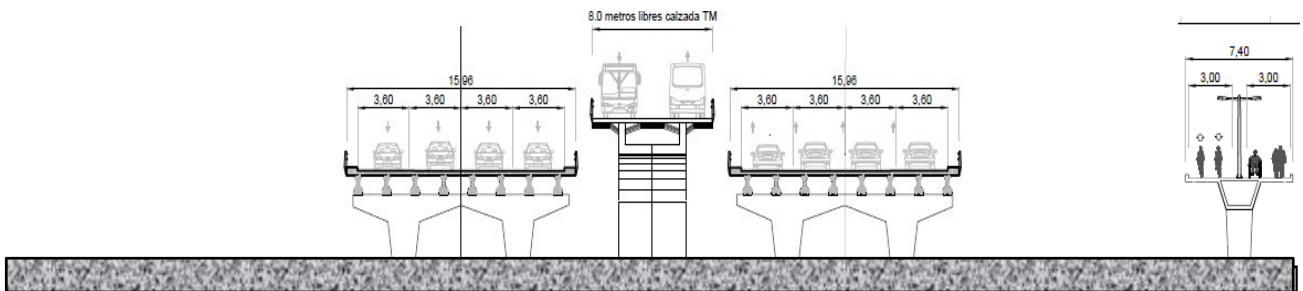


STED
202623601156211
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente: Consorcio Ardanuy Ivicsa 2

Puente nuevo Puente existente Puente Nuevo Puente existente



Fuente: Esquema General Urbanismo -Consorcio Ardanuy Ivicsa 2

- a. Construcción de un puente vehicular para sistema BRT(Transmilenio) ubicado entre los puentes existentes sentido Oriente - Occidente con un aproximado de 730 metros de largo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202623601156211
Información Pública
Al responder cite este número

- b. La redistribución del tráfico de los puentes vehiculares existentes a 4 carriles mixtos
- c. La Construcción de un puente al sur mixto entre bici usuarios y peatones de Siete (7) metros de ancho en arco que conecte la ciclorruta existente (Aproximado de 500 metros)

Ilustración 1: Diseño de la intersección de la Av. Américas x Av. Boyacá en planta



Fuente: Esquema General de Urbanismo - Consorcio Ardanuy Ivicsa 2

- 6. Es importante señalar que, en el marco del proceso de priorización de proyectos y de la formulación de los respectivos anteproyectos de inversión, la Administración Distrital definirá la asignación de recursos para cada iniciativa de infraestructura, atendiendo la disponibilidad presupuestal, la situación fiscal y las restricciones establecidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED

202623601156211

Información Pública

Al responder cite este número

7. En ese sentido, en caso de que se dispongan los recursos necesarios para la materialización de los diseños elaborados, el Instituto adelantará las etapas correspondientes de estructuración, licitación y adjudicación del contrato de obra.

En los anteriores términos, se da respuesta a su solicitud agradeciendo su interés y participación en los asuntos relacionados con el mejoramiento de la movilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 21-08-2026 05:31:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CLAUDIA PATRICIA SEGURA PRADA-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Revisó: CLAUDIA PATRICIA SEGURA PRADA – ABOGADA - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: DEYANIRA DIAZ GOMEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7